

ACTA DE LA REUNIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL
DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MADRID

Fecha: 29 de noviembre de 2023

Hora: 11:00

Lugar: Reunión presencial en la sala 214 del Palacio de Cibeles (Calle Montalbán 1).

ASISTENTES:

D. José Fernández Sánchez	Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad – <i>Presidente del Consejo Sectorial.</i>
D^a Silvia Saavedra Ibarro	Directora General de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada. Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.
D^a M Consolación Alfaro Moreno	Directora General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad. Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.
D. Carlos Serrano Martín de Vidales	Subdirector General de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada. Área de Gobierno de Políticas sociales, Familia e Igualdad y Bienestar Social.
D^a. Concha López Yagüe	Consejera Técnica de la Subdirección General de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada – <i>Secretaria del Consejo Sectorial.</i>
D^a M. del Rosario Liana Valenciano	Consejera Técnica de la Dirección General de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada – <i>Secretaria suplente del Consejo Sectorial.</i>
D^a Pilar Serrano Garijo	Jefa de Departamento de Programación, Evaluación y Desarrollo. Subdirección General de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada.
D. Marcos de Castro Sanz	Titular de la Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid – UDP.
D^a Rosa M. Valdivia Carrión	Titular de UMER (Universidad de Mayores Experiencia Recíproca).
D. Antonio Somodevilla García	Suplente ADAMUC (Asociación de Alumnos Mayores de la Universidad Complutense de Madrid)

P^o. de la Chopera, 41, 1^a Planta - 28045 Madrid
T. +34 91.588.07.53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



D^a Pilar Molina Díaz	Titular de AJAMADRID (Asociación de Personal Jubilado del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos).
D^a Flavia Narbona Soriano	Suplente de AJAMADRID (Asociación de Personal Jubilado del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos).
D. Fernando Martín Sanz	Titular de FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid).
D^a Rosa Baras Gómez	Suplente FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid).
D. José Manuel Martínez Galán	Titular de LARES (Federación de Residencias y Servicios del Sector Solidario).
D. Fernando Mosteiro Alonso	Suplente de LARES (Federación de Residencias y Servicios del Sector Solidario).
D. Iñigo Estelles Marcos de León	Suplente del Consejo Regional de Mayores Comunidad de Madrid.
D. Antonio Sánchez Ródenas	Titular CMM Casa del Reloj.
D^a Esperanza Fraga Astudillo	Suplente CMM La Remonta.
D. Manuel Sanchez Vadillo	Suplente de la Dirección General de la Policía Municipal.
D. Rafael Cabrera Yagües	Suplente de la Dirección General de Programas y Actividades Culturales.
D^a Nuria Macarrón Ureña	Suplente de la Dirección General de Participación Ciudadana.
D^a Noelia Cuenca Galán	Titular Directora General de Accesibilidad. Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.
D. Modesto Sanchez Barriga	Titular Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Madrid.
D. Arsenio Fernando Otero Pérez	Suplente Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Madrid.
D^a M^a Josefa Zomeño Schoendorff	Titular Madrid Salud.

P^o. de la Chopera, 41, 1^a Planta - 28045 Madrid
T. +34 91.588.07.53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



- D^a Margarita Gómez Jiménez** Titular de Cruz Roja Española (Comunidad de Madrid).
- D^a Gema Esteban Zarza** Titular Unión de Asociaciones Familiares (UNAF).
- D^o Eduardo Rey Fernández** Suplente Fundación 26 de Diciembre.

El resto de los convocados, que no asistieron, disculpan su ausencia por motivos de agenda o técnicos.

Se inicia la sesión siguiendo los puntos del orden del día.

1. Bienvenida del presidente del Consejo Sectorial de las Personas Mayores. Exposición de la situación actual en nuestra ciudad y futuro a medio/largo plazo.

2. Constitución del Consejo Sectorial de las Personas Mayores:

- a) Breve descripción de su composición y funcionamiento.
- b) Relación de candidaturas a la vicepresidencia y a la Comisión Permanente.
- c) Breve exposición de motivos de los candidatos.
- d) Votación de candidaturas.

3. Propuestas de grupos de trabajo.

4. Ruegos y preguntas.

1.- Bienvenida del Presidente del Consejo Sectorial. Exposición de la situación actual en nuestra ciudad y futuro a medio/largo plazo.

Se comienza dando la bienvenida a todos los miembros del Consejo Sectorial, haciendo una mención especial a Pilar Serrano anterior Secretaria del Consejo porque en el mes de enero del año 2024 se jubila.

Entre los temas tratados, cabe mencionar la información económica-presupuestaria de la Dirección General de Personas Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada, que alcanza el mayor presupuesto y supera ya los 100.000.000 euros hasta llegar a los 110.000.000 euros que si añadimos lo que tienen los distritos alcanza ya una cifra superior a los 300.000.000 euros, claro indicativo de la firme apuesta del Ayuntamiento por los mayores.

Por otra parte, se refieren asuntos de interés como la dotación en equipamientos municipales para personas mayores o el desarrollo y novedades en los servicios destinados a este colectivo, con el objetivo de autonomía y de mantener a las personas mayores el mayor tiempo en su domicilio, como son los Centros de Día, Centros de Mayores, el Servicio de Ayuda a Domicilio, teleasistencia avanzada, el programa de Integración Social de Personas Mayores que se sienten solas, establecer una red con todos los servicios aquí implicados, tanto públicos como privados, para detectar casos de soledad no deseada, que es una nueva lacra que tenemos en nuestra sociedad, o la eliminación de barreras arquitectónicas y digitales.

P^o. de la Chopera, 41, 1^a Planta - 28045 Madrid
T. +34 91.588.07.53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



Por otro lado, el reforzamiento de la detección de la vulnerabilidad y de los mecanismos de prevención de la soledad no deseada y el fomento de la participación de todas las personas mayores en el espacio social de su distrito.

Se refiere el compromiso de que sea aprobado el nuevo Reglamento Municipal de los Centros Municipales de Mayores que son fundamentales para la vida activa de las personas mayores y también el del Consejo Sectorial de Personas Mayores que ha de ser aprobado forzosamente antes del mes de abril de 2024.

2.-Constitución del Consejo Sectorial de las Personas Mayores.

Se expone la composición del Pleno del Consejo, de la Comisión Permanente y las candidaturas recibidas en plazo.

La secretaria explica que no es preciso hacer votación para las vocalías del Ayuntamiento y Consejos.

A continuación, se detallan las asociaciones, entidades u organizaciones que han presentado sus candidaturas para la Vicepresidencia

➤ Vicepresidencia:

Vocal a elegir para ocupar la Vicepresidencia	Entidades/organismos candidatos
Organizaciones de mayores (grupo I y II) (1 representante).	Asociación Provincial de Mayores y pensionistas de Madrid, UDP . Federación de Residencias y Servicios del Sector Solidario, LARES .

➤ Comisión Permanente:

Les recordamos que, como establece el art. 15 del Reglamento, la Comisión Permanente está formada por 4 miembros elegidos entre los miembros del Pleno del Consejo.

Vocales a elegir entre miembros del Pleno	Entidades/organismos candidatos
Organizaciones de mayores (grupo I y II) (2 representante).	Federación de Residencias y Servicios del Sector Solidario, LARES . Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Madrid.

Pº. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91.588.07.53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



Federación Regional de Asociaciones
Vecinales de Madrid, FRAVM

Breve exposición de motivos de los candidatos.

A continuación, se da la palabra a los candidatos propuestos con un tiempo limitado de unos 5 minutos, para que expongan los motivos que los llevan a solicitar su candidatura y los objetivos que pretenden alcanzar.

Votación de candidaturas

Se procede a la votación de la Vicepresidencia, nombrando a las entidades y emitiéndose el voto de viva a voz.

Se realiza el recuento de los votos emitidos por los asistentes del plenario y se da a conocer el resultado de la votación y proclamación de la Vicepresidencia

Votos obtenidos:

- UDP: 10
- LARES: 1

Queda designada la Vicepresidencia: UDP.

Se procede a la votación, nombrando a las entidades y emitiéndose el voto de viva a voz, para las vocalías de la Comisión Permanente.

Se realiza el recuento de los votos emitidos por los asistentes del plenario y se da a conocer el resultado de la votación y proclamación de los vocales que formarán parte de la Comisión Permanente.

Votos obtenidos:

- LARES: 4
- FRAVM: 7
- FPyJCCOO MADRID:8

Quedan designadas: **FPyJCCOO MADRID y FRAVM**

3.-Propuetas de grupos de trabajo.

La Secretaria del Consejo Sectorial menciona los grupos de trabajo que se venían desarrollando en el anterior Consejo Sectorial que son:

Pº. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91.588.07.53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



- Madrid Ciudad Amigables con las Personas Mayores, (2 grupos).
- Servicios de proximidad y alternativas habitacionales. Con 2 cometidos servicios de proximidad y alternativas habitacionales.
- Centros municipales de mayores: modelo y normativa.
- Soledad no deseada.
- Seguridad vial.
- Reglamento del Consejo.

Se le informa que pueden proponer nuevos grupos de trabajo, y remitir las propuestas al correo electrónico del Consejo.

4.- Ruegos y preguntas.

El representante de la FRAVM, pregunta por la razón de que en el grupo I de representantes del tejido asociativo, solo hayan salido 8, y no se haya llegado a los 10 previstas en el Reglamento, echando de menos a entidades tan representativas como Madrid Siglo XXI, e UGT, Grupo de Telefónica.

Contesta la Directora General de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada, que respecto a esas dos entidades a las que hace referencia, fueron invitadas y se les pasó el plazo para aceptar la invitación, siendo la intención resolver la situación para conseguir la máxima participación en el Consejo Sectorial de Personas Mayores.

La Secretaria agradece a todos la asistencia y da por finalizada la reunión.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECTORIAL
DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD
DE MADRID

Pº. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91.588.07.53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

6

Información de Firmantes del Documento

MARIA CONCEPCIÓN LOPEZ YAGUE - CONSEJERA TECNICA SUBDIRECCIÓN G. MAYORES
JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 15/03/2024 08:05:00
Fecha Firma: 15/03/2024 13:07:37

CSV : 1CZSHM5YFZVYHPYO

